

Expediente 3/2018 relativo a la contratación del del servicio “**BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL**” para los ejercicios 2018-2020.

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SOBRE Nº 1**

**PRESIDENTE:**

D.Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos-ATRM

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Yolanda López Cascales, Jefa Servicio de Gestión Económica-ATRM

**VOCAL:**

D.<sup>a</sup> Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios- ATRM

**VOCAL:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario-ATRM

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria-ATRM

**INTERVENCIÓN:**

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 08:30 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la ATRM, ubicada en la planta 2<sup>a</sup> del edificio anexo a la sede de la Consejería de Hacienda, sita en Paseo Teniente Flomesta, nº 3 de Murcia, las personas arriba mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación designados por el Director de la ATRM como órgano de contratación competente, para su constitución inicial y para la calificación de documentación administrativa aportada en el sobre nº 1) por los licitadores que han presentado ofertas para el expediente de contratación administrativa de esta ATRM tramitado por procedimiento de licitación abierto y con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, **Expte nº: 3/2018** relativo al servicio “**BORA. GENERACION DE BORRADORES TRIBUTARIOS Y AUTOMATIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL**” para los ejercicios 2018-2020.



En primer lugar, se declara por el Presidente, válidamente constituida la Mesa de Contratación por haber asistido a esta sesión, todos los miembros titulares designados por Resolución del Secretario General de la ATRM de fecha 27/11/18 (de conformidad con lo establecido en el art.5.1 del Decreto 48/2001, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la ARR, vigente según disposición transitoria 2ª de la Ley 14/2012)

Seguidamente se inicia el acto por la Secretaria de la Mesa, que procede a informar al resto de los miembros de los siguientes extremos: La fecha de publicación del anuncio de licitación del contrato referenciado en el perfil del contratante (27 de noviembre de 2018), y el plazo de finalización para presentar ofertas por las empresas interesadas (hasta las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2018).

A continuación, la Secretaria da lectura del Certificado emitido por el responsable de la Oficina Corporativa de Atención General de la Consejería de Hacienda y ATRM, Presidencia y Turismo y Cultura que acredita las empresas que han presentado oferta dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación de referencia, así como la fecha y la hora de entrada en dicho Registro.

Del citado certificado, resulta que han presentado la documentación dentro del plazo de licitación anunciado (documentación que ya obra en poder de esta Mesa) las siguientes empresas licitadoras:

1. OESIA NETWORKS, S.L. con NIF: B-95087482
2. CAPGEMINI ESPAÑA, S.L. con NIF: B-08377715
3. IZERTIS, S.L. con NIF: B-33845009

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres nº 1 y al examen de la documentación contenida en los mismos de todas las empresas licitadoras, de conformidad con el apartado 3.6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; tras dicho examen, la Mesa estima que todas las empresas licitadoras han presentado correctamente en tiempo y forma toda la documentación que debía estar contenida en sus respectivos Sobres nº 1, ajustándose a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por lo que todas son admitidas.



Por último, la Mesa acuerda celebrar el acto público de apertura del Sobre nº 2, “Criterios de Adjudicación dependientes de un juicio de valor” de las empresas licitadoras que han resultado admitidas, el día 17 de diciembre de 2018, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la ATRM, cuya ubicación se ha indicado anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 09:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

*Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa**, Yolanda López Cascales, dando su Vº Bº, **EL PRESIDENTE de la Mesa**, Juan Martínez Gil*

18/12/2018 09:38:06  
Firmante: MARTINEZ GIL, JUAN  
Firmante: LOPEZ CASCALES, YOLANDA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 07754d1-ma03-e375-083601495910